

# Aviso sobre Normativa Cambiante – OpenAirDrones

## 1. Objeto

El presente aviso informa a los clientes de que los servicios de asesoría, elaboración de documentación y gestión de permisos ofrecidos por **OpenAirDrones**, nombre comercial bajo el que actúan **Alberto Imbernal Mezcua y Pedro Matas Paredes**, se realizan conforme a la normativa vigente en el momento de la contratación.

## 2. Cambios normativos

- El sector de los drones está regulado por normativa nacional y europea (AESA/EASA) que puede ser objeto de modificaciones.
- OpenAirDrones no garantiza que la documentación elaborada mantenga su validez indefinida si se producen cambios normativos posteriores a su entrega.

## 3. Responsabilidad del cliente

- Corresponde al cliente verificar en todo momento que sus operaciones y documentación se ajustan a la normativa aplicable vigente.
- OpenAirDrones podrá prestar servicios de actualización de documentación bajo contratación independiente.